AÑO XII — MIÉRCOLES 23 DE FEBRERO DE 1910 — NÚM. 3.382

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

VIDA LOCAL

La reorganización del Ejército y los intereses de Segovia

El ministro de la Guerra, general Aznar, ha hecho importantes declaraciones, por lo que se refiere á sus propósitos relacionados con la reorganización del Ejército.

Proyecta el ministro crear 22 regimientos divisionarios de Artillería sobre la base de los 13 montados hoy existentes, elevando también á cinco grupos los de montaña, y á otros cinco los de obuses.

Como parece plan decidido del Gobierno llevar cuanto antes á la práctica el servicio militar obligatorio, y para esto se requieren alojamientos con las debidas condiciones de higiene y capacidad, se trata seriamente de construir nuevos cuarteles en toda España, para lo cual se venderá todo el material viejo y los edificios inservibles de Guerra, añadiéndose un modesto crédito en los presupuestos del Estado, que permita acometer tan importante reforma.

En Segovia contamos con un magnífico edificio para este objeto; el monasterio del Parral, emplazado en situación muy ventajosa, y capaz de transformarse en un hermoso cuartel, donde podría alojarse holgadamente algún Cuerpo montado.

Al Ayuntamiento se le ofrece una ocasión excelente para llevar adelante el proyecto, á costa de un sacrificio pecuniario que se vería pronto y con exceso recompensado por los cuantiosos ingresos que reportaría la presencia de un nuevo regimiento; cosa no difícil de conseguir, teniendo en cuenta el desarrollo que se propone dar el ministro de la Guerra, á la organización del Arma de Artillería.

Por otra parte, el Gobierno contribuiría con una poderosa ayuda en metálico, según parece dispuesto, á la construcción del cuartel.

No hay que olvidar tampoco que Segovia es actualmente una plaza militar de reconocida importancia, que aquí está la Academia de Artillería, y que sería muy conveniente para sus alumnos poder practicar con frecuencia en un regimiento montado, cuyo proyecto acariciaba, si no estamos mal informados, el ex ministro general Luque; y en fin, que la proximidad de La Granja y Madrid hacen de esta población un excelente punto estratégico para la situación de fuerzas que podrían rápidamente trasladarse á cualquiera de los dos sitios antes indicados.

Vea el Ayuntamiento si conviene á los intereses de Segovia la construcción de un cuartel en el monasterio del Parral, cuya inminente ruina significaría para nuestras glorias monumentales una pérdida irreparable; y después de estudiar cuidadosamente el asunto, proceda con aquella rapidez y energía que reclama proyecto tan importante y de tan positivos resultados para la población.

Hallazgo de monedas antiguas en Málaga

En una finca llamada La Pedriza, en el término de Colmenar, han sido halladas bastantes monedas de oro y plata de los últimos años de la Reconquista.

Don Antonio Ortega Rodríguez, dueño de la finca, se propone hacer excavaciones; pues fué construída, según tradición, sobre los cimientos de un gran castillo que allí existió durante la dominación árabe.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE MADRID y los encendedores

La Cámara de Comercio de Madrid ha dirigido al ministro de Hacienda una solicitud, en la que se demanda la derogación de la Real orden del 17 del pasado Diciembre, que declara contrabando los encendedores automáticos.

En ella se protesta enérgicamente de que puedan dictarse disposiciones que, perjudicando al comercio, vengan á impugnar lo que constituye un verdadero progreso.

Reconociendo el vigor de las leyes de 30 de Junio y 30 de Septiembre de 1904, aseguran debe estimarse que los encendedores nada tienen que ver con las cerillas, y que la medida del ministro obedece exclusivamente al temor de que su uso perjudique una especulación del Estado.

Y teniendo que reconocerlo así, preguntan los solicitantes: «¿puede ser lícito á nadie, y al Estado menos que á nadie, pretender que la concesión de un monopolio encierra virtualmente la prohibición de todo cuanto pueda significar competencia para la industria monopolizada, aun cuando el artículo competidor no tenga semejanza alguna en su constitución ni en su fabricación y sólo pueda existir ésta en el sentido de aplicación?»

La disculpa que podría darse fundamentada en el mejoramiento de la cerilla, se niega por los solicitantes que afirman que por días desmerece su calidad.

Se habla de la sorpresa causada por la disposición, por haber sido despachado el nuevo producto en las Aduanas sin traba alguna y exigirse por su introducción los correspondientes derechos, y se dice que resulta verdaderamente anómalo que se cobren éstos y más tarde se prohiba la venta de los introducido, pues ello sólo tiene como fundamento, la evitación de una merma en los ingresos del Estado, causa que nunca puede justificar, la adopción de medidas que imposibiliten el desarrollo de una industria.

Por estas razones, se solicita del ministro de Hacienda se rectifique la Real orden de referencia, en el sentido de que los comerciantes puedan vender libremente sus existencias almacenadas y las que sus compromisos anteriores á la disposición les obligan á pagar.

INFORMACIÓN MILITAR

Retiro

Ha solicitado el retiro, el coronel de Artillería del 12 regimiento montado, D. Antonio Morales Prieto.

Concesión de una cruz

Se ha concedido al comandante de Artillería, D. Carlos Sánchez Pastorfido, la cruz de primera clase de María Cristina, en permuta de su actual empleo que le fué otorgado por méritos de guerra.

Recompensa

Al comandante de Artillería, D. Francisco de Selgas y de la Huerta, se le ha concedido la gran cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pasador del Profesorado.

INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

He aquí las principales reformas del reglamento de dicha Escuela:

Los alumnos se denominarán *internos* y *externos*, según que reciban las enseñanza en la Escuela ó privadamente.

Para ingresar en la Escuela como alumno interno será preciso:

Ser español, mayor de dieciseis años y menor de veintitrés en 1 de octubre del año en que se pretenda el ingreso.

No adolecer de defecto físico que dificulte ó impida el ejercicio de la profesión, á juicio de la Junta de profesores.

De no conformarse con la decisión de la Junta el interesado, se someterá éste al reconocimiento que harán tres médicos, nombrados: uno, por la Junta; otro, por el interesado, y el tercero, por la Dirección general de Obras públicas.

Estos resolverán definitivamente.

Poseer el título de bachiller.

Ser aprobado con plaza en el curso preparatorio de la Escuela.

Para ser alumno del curso preparatorio se necesita: ser aprobado en los ejercicios que con este objeto tendrán lugar todos los años y que comenzarán en los primeros días del mes de septiembre.

Para tomar parte de estos ejercicios bastara solicitarlo del director de la Escuela durante el mes de Junio y satisfacer 25 pesetas en metálico por derechos de examen.

Los programas de los ejercicios se publicarán en la *Gaceta de Madrid* con un año de anticipación.

Cuando no se publiquen se entenderá que siguen rigiendo los últimos publicados.

Los ejercicios versarán sobre cuestiones de aritmética, álgebra, geometría, trigonometría analítica, gramática y composición castellanas, dibujo lineal é idiomas, inglés ó alemán, y serán gráficos ó prácticos.

El Tribunal lo formarán cinco profesores de la Escuela.

El número de ejercicios será como mínimo el de uno para cada una de las materias citadas; la calificación, única para todo el conjunto de ejercicios con las notas de *aprobado ó desaprobado.*

Sólo los aprobados en los ejercicios podrán inscribirse en el curso preparatorio.

Esta inscripción se hará durante la segunda quincena de Septiembre, mediante el pago de 45 pesetas en papel y 37,50 en metálico.

LA ANARQUIA EN MARRUECOS

Un telegrama de Londres que reproducen muchos de los periódicos extranjeros que tenemos á la vista, y que ha sido recibido por el *Daily Telegraph* afirma que en Dukala, entre Casablanca y Mazaga, los partidarios del destronado Abdel-Azis han destrozado completamente á las tropas del Sultán Muley-Hafid. En el encuentro hubo muchos muertos y heridos de ambas partes, según añade el telegrama de referencia.

La noticia es ciertamente sensacional porque no había informes anteriores relativos á movimiento alguno á favor de la restauración de Abdel-Azis, y la sorpresa es por lo tanto mucho mayor.

De cualquier manera, sea exacto ó no sea el hecho de ese encuentro, todo acusa un estado de anarquía tan grande en el Imperio, una inestabilidad tan enorme de Muley-Hafid, que no se explica cómo las potencias europeas no han tomado de nuevo cartas en el asunto.

Acaso el pretexto para ello, sea la actitud de Francia, adoptada con motivo de la negativa del sultán á ratificar los acuerdos adoptados entre su embajador y el Gobierno francés en la cuestión del empréstito.

LITERARIAS

A un pajarillo

Pajarillo que pasas la vida
prisionero en tu jaula encerrado,
como perla en su concha escondida,
del mundo olvidado,
si por suerte fatal tu destino
te sujeta á tenaz cautiverio,
en las notas que formas un trino
se encierra un misterio.

—

En la dulce y sin par melodía
de ese canto, que el ámbito llena,
hay un algo que, al par que alegría,
prodúceme pena.
Pues al verte mirar, encerrado,
el purísimo azul de ese cielo
que el destino te tiene vedado
cruzar con tu vuelo,
yo no sé qué pensar: si serena
se desliza, cantando, tu vida,
ó es que lloras, cantando con pena
la dicha perdida.

CASIMIRO FORASTER

El indulto

He aquí el decreto firmado por Su Majestad:

En uso de las facultades que me otorga el art. 54 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto total:

Primero. A los que hubieren sido condenados, cualquiera que sea el Tribunal ó jurisdicción que hubiere impuesto la condena, por los delitos cometidos por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, ó por medio de la palabra hablada en reuniones ó manifestaciones públicas ó espectáculos con fin político. Se exceptúan de la disposición anterior los delitos que sólo pueden perseguirse á instancia de parte ofendida.

Segundos. A los sentenciados por delitos comprendidos en el capítulo I y en las secciones primera y tercera del capítulo II, título II (con exclusión de los previstos en los artículos 198 á 202 inclusive), y en los artículos 266, 269 y 273 del Código penal.

Tercero. A los que no siendo militares hayan sido condenados por los delitos de rebelión y sedición, exceptuando á aquellos á quienes se hubiere impuesto la pena de reclusión

XLII

Juana al hallarse sola, se sintió dominada por invencible disgusto. Estaba humillada por su caida y se avergonzó por la ambición que la había arrastrado al abismo como á una muchacha cualquiera.

Con la cabeza levantada y los ojos cerrados, como si temiese ver la realidad que la rodeaba; sufrió un ligero desvanecimiento. Al volver en sí, sus dedos, contraidos, desgarraron los encajes de su peinador; su pecho se agitaba convulsivamente y mordía con rabia el pañuelo que ahogaba sus suspiros. Era la suprema rebelión de la juventud contra la destrucción de la vida, contra la nada.

Se levantó bruscamente y se fué ante un espejo, que la reflejó por completo.

—¡Lástima—dijo,—pero para vivir despreciada y escarnecida!...

Dió algunos pasos en la habitación, sin resolverse aun, escuchando los ruidos del exterior.

El castillo se animaba. Las idas y veni-

El rajah tenía las manos de la joven entre las suyas.

—Quería llevarte conmigo—prosiguió—tan lejos, que el recuerdo del presente se perdiese entre las brumas del horizonte. Tu hubieras llevado á Freypour algo así como un reflejo de vuestra civilización; me hubieras hecho oir las melodías de París, la patria de los conciertos armoniosos y del lujo inimitable. Esperaba poder comprar tu vida entera y encadenarte á mi; no sé aún qué precio hubiera puesto á esa adorable posesión. Tu reflexionarás más adelante, atraida por los esplendores mágicos del Oriente; estoy seguro de que irás al refugio que te he preparado contra las incertidumbres de una vida aislada y sin objeto. Atravesarás los espacios que nos separarán y volveré á verte allí; hoy no exijo tanto.

Vaciló un segundo. Estaba admirable por su pasión y brillaban en su mirada todos los atrevimientos.

Juana, asustada, anhelante, le miraba con inquietud.

—Juana—dijo el príncipe tocando ligeramente con sus labios los cabellos de la joven—creo comprender ya esa palabra

perpetua, que se conmuta por la de extrañamiento, confiscamiento ó destierro, según el prudente arbitrio del Tribunal, atendidas las circunstancias del hecho y de las personas responsables.

Quedan excluídos de este indulto los culpables de los delitos comunes cometidos durante los de rebelión ó sedición, y con ocasión de éstos, así como también los que lo fueren de insulto ó agresión á fuerza armada.

Cuarto. A los sentenciados por el delito de desobediencia, cuando este hubiese consistido en el quebrantamiento del destierro impuesto por la autoridad en virtud de las facultades que concede la ley de 23 de Abril de 1870.

Quinto. A los reos de delitos electorales, una vez cumplidos los requisitos que marca el art. 83 de la ley Electoral vigente.

Art. 2.° En los procesos pendientes por los delitos no exceptuados que se enumeran en el artículo anterior, el Ministerio fiscal desistirá de la acción penal, y los Tribunales, sin más trámites, acordarán el sobreseimiento libre. Esto no obstante, en el caso á que se refiere el número tercero de dicho artículo, cuando la pena que pudiera imponerse fué superior á la de condena temporal según la escala del artículo 26 del Código, el Ministerio fiscal se abstendrá de desistir y continuará la causa por sus trámites hasta sentencia definitiva, procediéndose entonces á lo que hubiere lugar, conforme á la condena que recayere.

Art. 3.° Serán aplicables los beneficios de este indulto á los sentenciados que hayan interpuesto recurso de casación, si desistiesen de él en el término de veinte días, á contar desde la publicación del presente decreto. Si fuera recurrente el fiscal, procederá éste desde luego según determina el artículo precedente.

Art. 4.° Los Tribunales y Juzgados aplicarán inmediatamente este indulto y remitirán con la brevedad posible á los respectivos Ministerios relaciones de los procesos á que se hubiere aplicado.

Art. 5.° Por los Ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se adoptarán las disposiciones que sean conducentes, con arreglo á la legislación de cada departamento, para el cumplimiento de este decreto, y se resolverán sin ulterior recurso, las dudas y reclamaciones que su ejecución pueda suscitar.

EL MAGISTERIO PRIMARIO

La Asociación nacional del Magisterio Primario, guiada por un espíritu de defensa á la honorabilidad de la clase, tan injusta como frecuentemente atacada, ha hecho entrega al ministro de Instrucción pública, por conducto de su Comisión permanente, que representa á los 15.000 profesores asociados, de las bases para una ley de primera enseñanza, aprobadas en asamblea, y en la que, entre otras cosas, se solicita su intervención en cuantas juntas, entidades y Comisiones se ocupan de asuntos relacionados con la enseñanza.

El señor conde de Romanones, percatado de lo justo de la petición, prometió atender sus deseos.

El programa económico del Gobierno

La revista *España Económica*, dice, con respecto á los planes del señor Cobián, lo siguiente:

«Se comprende bien, por tanto, el plan trazado por el señor Cobián, y del cual ha dado ligeras impresiones al público. Lo primero que se impone á la hora presente á todo ministro de Hacienda con plena conciencia de sus deberes es apuntalar fuertemente el presupuesto, en el que es inútil negar que el déficit ha hecho su reaparición. Las nuevas cargas para 1910 pueden cifrarse en unos 100 millones más. Las obligaciones de la Escuadra y las de Guerra, por consecuencia del mantenimiento del Ejército en Africa, ya suman por sí solas al pié de 55 millones de pesetas que con 35 de déficit son 90.

¿Como llenar esta laguna? Es el problema que tiene planteado ante sí mismo el nuevo titular del departamento de Hacienda. En nuestro sentir, no como piden algunos, por medio de una gran reforma en que todo nuestro sistema tributario sea de *fond en comble* modificado. Se deduce mucho y hiere mucho la imaginación de las gentes los grandes planes, las grandes transformaciones, sobre todo en un país donde se viene calificando de caduco el sistema de impuestos: pero lo cierto es que la experiencia tiene demostrado que no son los momentos como los que se inician en España los de las grandes reformas tributarias.»

CARCEL ASALTADA

Las turbas han asaltado la carcel de Cairo (Illinois) EE. UU., trabándose una sangrienta escaramuza entre los asaltantes y la guardia y empleados del establecimiento.

El furioso populacho pretendía á toda costa apoderarse de dos negros, acusados de haber violado á mujeres blancos.

Los asaltantes iban armados de revólvers, con los cuales hicieron numerosos disparos contra los guardianes de la cárcel.

La fuerza vióse obligada á contestar con sus fusiles.

De la refriega resultaron un muerto y doce heridos, todos ellos de los revoltosos.

La «Associated Press» asegura que entre los defensores de la cárcel se encontraban ocho negros, que aprovecharon la ocasión para hacer un nutrido fuego sobre las turbas, satisfaciendo así su profundo odio á la raza blanca.

La llegada de dos compañías de soldados puso en dispersión á los asaltantes, que por la noche intentaron rehacerse aunque en vano.

LA SITUACION EN GRECIA

Los telegramas de Viena dicen que la crisis griega alcanzará el punto culminante de su gravedad cuando lleguen á Atenas los príncipes llamados por el rey.

Se cree que el soberano saldrá pronto de su reserva, y que esto será el anuncio cierto de graves acontecimientos.

Según un despacho de Constantinopla, las guarniciones de Albania han recibido la orden de estar listas para ponerse en movimiento al primer aviso.

Ha circulado el rumor de que, en caso de guerra, Inglaterra ocupará el istmo de Corinto.

El corresponsal de *New-York Herald* en Atenas ha interviuvado al ministro de Marina, quien le ha declarado lo siguiente:

«No existe conflicto alguno entre la marina y la Liga militar. La marina es absolutamente partidaria del programa de la Liga. Lo que afirmo está demostrado por el hecho de que pertenezca á Liga el 90 por 100 de los oficiales de la flota.»

Por consejo del jefe del gobierno griego se ha dirigido á Trieste un telegrama para el principe heredero, rogándole que desista de su viaje á Atenas, pues sería un error político el efectuarlo en las presentes circunstancias.

Trasatlánticos gigantes

Anuncian que la White Star Line está construyendo dos trasatlánticos que serán verdaderos gigantes de mar.

Tendrán 60.000 toneladas y 270 metros de largo.

El comedor de los viajeros de primera clase podrá contener 600 personas, y el salón tendrá tanmbién colosales dimensiones.

Los pasajeros podrán bañarse en una soberbia piscina, muy profunda. Se instalará sobre uno de los puentes un magnífico jardín, que se convertirá en invierno en invernadero.

El primero de los dos trasatlánticos el *Olympia*, será botado al agua á fines de Septiembre.

CONSEJO DE MINISTROS

El de ayer, bajo la presidencia del señor Canalejas, comenzó á las seis de la tarde y terminó á las ocho de la noche.

A la entrada manifestaron: el ministro de Marina, que llevaba el expediente del concurso para la construcción del antedique de la Carraca (Cádiz); el de Gobernación, varios de Correos; el de Hacienda, de excepción de subasta; el de Fomento, de carreteras, y el de la Guerra, algunos de mero trámite.

El conde de Romanones exclamó:

—Sigo con las manos vacías, pero cada vez con mayor tranquilidad.

El señor Calbetón, preguntando si había dimitido él director general de Agricultura, contestó:

—Todavía no.

Al salir los ministros manifestaron á los periodistas que el señor Canalejas había informado al Consejo de su viaje á Sevilla y las gratas impresiones que traía de su entrevista con el Monarca.

Se trató después del caso del diputado señor Pignatelli, acordándose su libertad.

Después se habló del Congreso contra la trata de blancas que se ha de celebrar en Madrid, según se convino en el último celebrado en Bruselas, acordándose que el Gobierno contribuya á su mejor exito.

También quedaron acordados los creditos que se han de conceder para subvencionar las Exposiciones de Valencia y Bilbao, y se despacharon varios asuntos de trámite.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Toma de posesión.—El alcalde del pueblo de Donhierro, comunica á la Junta provincial haber dado posesión de la escuela incompleta mixta de dicho pueblo, al maestro interino, nombrado para la misma, don Luciano Palomo Casado.

Así mismo da cuenta también el alcalde de Pradales, de haber tomado posesión interinamente de la escuela mixta del anejo de este pueblo, Ciruelos, el maestro don Juan Pavón, para la que ha sido nombrado.

—Ha dejado de presentarse á tomar posesión dentro del plazo reglamentario, el Maestro nombrado en propiedad, para la Escuela del agregado de Turrubuelo, Aldeanueva del Campanario, D. Constantino López Serrano, segun lo participa á la Junta provincial, el alcalde del referido pueblo de Turrubuelo.

—Así mismo hace presente ante la Junta provincial, el alcalde de Escobar, que ha dejado de presentarse á tomar posesión, dentro del plazo reglamentario de la Escuela de Villoveła para que fué nombrado en propiedad, el maestro D. Marcos Barroso

—Igualmente comunica á la Junta provincial, el alcalde de Pajarejos, que no se ha presentado á tomar posesión de la Escuela pública para que ha sido nombrado en propiedad, el maestro D. Manuel Ochoa Cerro.

Reapertura de clases.—Por haber desaparecido la difteria en el pueblo de Codorniz, se han reanudado nuevamente las clases de la escuela, después de haberse ejecutado en la misma las obras de reparación.

Estadística.—Han sido remitidos por el alcalde de Juarros de Voltoya, los datos estadísticos de la escuela de dicho pueblo.

Escalafón.—Se han remitido á la Junta provincial de Instrucción pública, las hojas de méritos y servicios para la formación del escalafón general y provincial, por los maestros de los pueblos de Navalmanzano, Codorniz y Riaza.

LOS REYES EN SEVILLA

Sevilla 22.—Esta mañana pasearon los Reyes por las afueras, regresando á Palacio á la hora de almorzar.

Por la tarde han salido los príncipes de paseo, en un coche á la jerezana.

En este momento salen los Reyes y el príncipe de Battenberg, en automóvil.

Se dice que por desear doña Victoria presenciar las fiestas de Semana Santa se prolongará la estancia de los Monarcas en esta capital hasta el Lunes Santo.

Se asegura aquí que obra en poder del señor Canalejas la firma del decreto de disolución de Cortes; pero que éste no se publicará hasta primeros de Marzo, después de realizarse actos de trascendencia.

Se cree que á fines de esta semana se verificará la excursión regia á Moratalla, quedando los príncipes en Sevilla.

También se dice que á los últimos de mes irán los Reyes al coto de Doñana, que desea conocer S. M. doña Victoria.

Ha sido puesto en libertad el súbdito italiano detenido días atrás por sospechoso en Dos Hermanas.

Salida del Rey

En el expreso ha marchado á Madrid el Rey, acompañado del marqués de Viana, del conde del Serrallo y de los infantes don Carlos y doña Luisa, que habían llegado una hora antes de Villamanrique.

Se les ha hecho una despedida cariñosa.

Antes habían la Reina, el Rey y los infantes paseado por la carretera de Torreblanca.

Cuando el Rey regrese recibirá en audiencia al presidente de la Granja Agrícola, para interesarse por la agricultura de la región.

El Rey había celebrado también una detenida conferencia por la tarde con el ingeniero de las obras del puerto, Sr. Molini.

Se ha aplazado la fiesta de derribo de reses que á beneficio de la Gota de Leche iba á celebrarse en Tablada el día 27, hasta el día 6 de Marzo.

COSAS DE LA CALLE

Por escandalosas

En la calle de San Francisco promovieron ayer un escándalo las vecinas de esta capital Fermina García y Petra Arias, habiendo impuesto la Inspección de vigilancia á cada una de ellas la multa de cinco pesetas.

Dueño de café, multado

También ha sido multado con la cantidad de 10 pesetas, el dueño del café Moderno, por tener dentro de su establecimiento á algunas personas, después de las horas reglamentarias.

Por resistir á la autoridad

Por negarse á franquear la puerta de su domicilio á los agentes de la policía, ha sido también multada una mujer llamada Cándida García, conocida por *la Marquesa*.

¿Los alemanes en Tres Forcas?

Leemos en *La Correspondencia de España*, de hoy:

Port-Say.—Indígenas de la rontera argelinomarroquí, llegados hoy á este mercado, aseguran que una compañía alemana tiene ocupada desde hace unos días la bahía de Muley Uled, situada en la costa occidental del Cabo Tres Forcas.

Añaden los indígenas que los alemanes han desembarcado allí un material completo de campamento, explotación y defensa para la construcción de una vía férrea.

«Los españoles—dicen los indígenas—protestaron contra este acto de toma de posesión, á lo que contestaron los alemanes que el territorio de Muley Uled les fué otorgado hace treinta años por el Sultán Muley Hassan y qué podían mostrar documentos legales en apoyo de sus afirmaciones.»

Esta información debe acogerse, sin embargo, con toda clase de reservas.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las nueve de la mañana* en el obsevatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		682 mm. 43
Dirección del viento		Oeste.
Fuerza del	íd.	Calma.
Estado del cielo		Cubierto.
Higrómetro		89,4
Pluviómetro	(Víspera).	3. mm. 3
Evaporímetro	(íd).	0
Máxima al sol	(íd).	19.° 25
Irradiación solar	(íd).	48.°
Máxima á la sombra	(íd).	15.° 5
Mínima á la sombra		1°.25
Irradiación terrestre		0
Anemómetro (enlas 24 horas)		135,7 km.

amor ignorada por nosotros los orientales, y te agradezco el habérmela hecho conocer. ¿Aceptas el ser mi dueña y señora?

Con un movimiento lleno de pudor, la joven ocultó el rostro con la mano derecha, y dejó deslizar la otra en las de Rama.

El pacto estaba concertado.

XLI

Al día siguiente, al despuntar el alba, la institutriz fué despertada por un gran ruido de caballos y de coches. La luz penetraba á través de las persianas, llevando consigo la alegría. Cansada y medio desvanecida, se había dormido. El sueño se había disipado. No se acordaba de nada. Pero pronto volvió á la realidad.

Entonces se levantó agitada y nerviosa. Vió el collar de diamantes que brillaba cerca de ella, y leyó, costándola trabajo creerlo, la orden de cincuenta mil libras esterlinas dejada allí por el príncipe.

—¡Es verdad, no es ilusión!

Experimentó una alegría mezclada de vergüenza.

—¡Soy libre! ¡Soy rica por fin!—exclamó corriendo hacia la ventana.

Rama, en un break con cuatro caballos, daba la mano á James que le despedía.

Guy Rowen, confundido entre las gentes del séquito del príncipe, aprovechaba la partida del cortejo para irse á Perth y de allí á Londres.

Su resolución le había metamorfoseado. Estaba de buen humor y parecía tener grandes ánimos.

Le pertenecía el porvenir.

La institutriz, apoyada en la ventana, parecía trastornada, como si acabase de despertar bruscamente de una pesadilla, é indiferente al desorden de su traje, se mostraba medio desnuda á las miradas de los criados, que la señalaban con el dedo, enviando al príncipe un saludo que semejaba á un beso.

Rama Sahib la respondió con un gesto que equivalía á esta interrogación:

—¿Venís? ¡Os espero!

La joven movió lentamente la cabeza y enrojeciendo al encontrarse su mirada con la mirada de James, que había sorprendido lo que uno y otro se habían dicho, desapareció.

NOTICIAS

Tuna madrileña

Desde ayer, está en Segovia una parte de la «Tuna madrileña», que durante los últimos Carnavales, ha recorrido varias capitales de provincia.

Anoche y hoy ha obsequiado con escogidos conciertos á las autoridades y otras distinguidas personas de la población.

Dicha Tuna lleva el nombre de «Bellas Artes», y está compuesta de alumnos de la Universidad Central y Escuelas especiales.

Esta noche, se propone visitar los casinos «Liberal» y de «La Unión», donde harán pasar un buen rato á los socios, interpretando las obras más escogidas de su extenso repertorio.

Ha recorrido esta Tuna, Valladolid, Medina y Avila, y es seguro que regrese al punto de partida, el 26 del actual.

Actúa como presidente de dicha Tuna, nuestro querido amigo, el aventajado alumno de la Universidad Central, don Francisco Mateo.

De viaje

Después de pasar en Segovia una breve temporada, hoy ha salido para Madrid nuestro querido amigo el teniente coronel de Infantería D. Pablo Rodríguez Sánchez, acompañado de su bellisima hija Asunción.

Sesión

Esta tarde celebrará sesión el Ayuntamiento en primera convocatoria, si se reunen suficiente número de señores concejales.

El ministro de Fomento, Sr. Calbetón, accediendo á lo solicitado por los opositores á plazas de sobrestantes, ha dispuesto que la próximas oposiciones se realicen con arreglo al plan antiguo.

Próximo enlace

En breve contraerán matrimonio el joven é ilustrado oficial de Telégrafos de la Estación de Segovia, D. Luis Ocón y Barroeta, con una distinguida señorita de La Granja.

Casa de Socorro

A las siete y treinta de ayer noche fué conducido por su madre á la Casa de Socorro un niño de tres años de edad, llamado Estéban Martín, que vive en la calle de San Cristóbal, número 4, al cual se le apreció una distensión de los ligamentos del antebrazo izquierdo, producida por efecto de un movimiento brusco.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel Comercio: D. Roberto Egun, D. Nevardo Sena, D. Juan Rojas, D. Mario Gargallo y D. José Castilla y señora.

Abonos químicos y naturales

La Alcaldía de esta capital, respondiendo á la excitación hecha por la Jefatura provincial de Fomento en circular inserta en el *Boletín Oficial* de la provincia, de fecha 14 de los corrientes, ha fijado hoy un edicto en el sitio acostumbrado de las Casas Consistoriales, encareciendo á los agricultores de este término municipal, la lectura de las importantes prevenciones que dicha circular y el Real decreto de 30 de septiembre de 1900 contienen, acerca de asunto tan importante, como es el que hace relación á la venta y empleo de abonos químicos y minerales.

Pastoreo abusivo

Ha sido denunciado un vecino de la Villa de Cantalejo, por haberle hallado con treinta reses lanares que tenía pastando en propiedad agena.

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe. Tengan el vientre libre usando los maravillosos *Grains de Vals*, purgantes, laxantes y depurativos. Dosis, uno ó dos granos al cenar. Venta en las farmacias.

Registro civil

Hoy se ha inscripto en el Registro municipal: la defunción de Mariano López Alba, de siete meses de edad.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y á veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Corta fraudulenta

La Guardia civil del puesto de Nava de la Asunción, ha denunciado á cuatro vecinos de dicho pueblo por haberles hallado con carros cargados de trozos maderables de pino y una caballería cargada también de varios trozos, cortados del pinar Viejo; habiendo puesto á disposición de la autoridad, la referida leña y los sujetos denunciados.

—Igualmente han sido denunciados ante el señor juez municipal de Navas de Oro, cinco individuos, vecinos de de dicho pueblo, por haber extraido fraudulentamente trozos de pino maderables, de los pinares de propios de la villa de Coca, habiendo sido conducidos, los carros de leña á disposión del señor juez municipal del expresado pueblo.

Accidente del trabajo

Hallándose hoy trabajando un albañil en las obras de una finca particular, tuvo la desgracia de que sobre él se desprendiera un trozo de bóveda ocasionándole varias lesiones de relativa importancia.

En una camilla fué trasladado á su domicilio.

El Radium. Principales indicaciones de este poderoso agente terapeutico.

Cancer, lupus, angiomas, nariz, leucoplasias, úlceras baricosas, bocio exoftálmico, queloides, cicatrices deformes, manchas y graves enfermedades de la piel, que no ceden con ninguno de los recursos terapeuticos hasta hoy empleados, ni desaparecen por medio de graves operaciones quirúrgicas, se curan sin sufrimientos, sin operación y sin grandes molestias, por medio del Radium. Apenas se concibe que un solo agente posea fuerza tan grande, misteriosa, verdaderamente maravillosa y constante en sus efectos en tan variadas afecciones. Lístima que beneficios tan extraordinarios no puedan ser utilizados más facilmente. El enorme precío de tan codiciado metál lo impide. Un solo gramo de Radium cuesta cuatrocientosmil francos: A pesar de esto, el médico D. A. Gallego Cepeda, ha adquirido, después de estudiar y conocer perfectamente la técnica de su aplicación, los aparatos de Radium para curarlas. En el paseo Recoletos, 31, de Madrid, Instituto Radium terápico, los aplica y recibe consultas.

MERCADOS

Arévalo 20

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 100 fanegas.

Trigo á 51 y 52 reales fanega.
Centeno á 33.
Cebada á 26.
Algarrobas á 27 y 28.
Tiempo nublado.

El Corresponsal.

Medina del Campo 20

La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido de 500 fanegas.

Se contiza el trigo á 50 reales una.
Tendencia sostenida.
Tiempo de nieves.

El Corresponsal.

Nava del Rey 20

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 100 fanegas de trigo.

Trigo 49 reales fanega.
Precios firmes.
Tiempo de vientos amenazando llover.

El Corresponsal.

Peñafiel 20

Entraron en este mercado 100 fanegas de trigo que se pagaron á 49'50 reales.

Los demás granos se cotizan como sigue:

Centeno 30.
Cebada 25.
Avena 16.
Yeros á 29.
Tendencia sostenida.

El Corresponsal

Rioseco 20

A causa del temporal de nieves, en este mercado no ha habido entradas, rigiendo el precio de 49,50 reales.

El Corresponsal.

Barcelona 20

Pocos compradores.

Vendidiose trigo de Zamora y Cáceres á 50 reales fanega; de Salinas á 52, y de Sigüenza á 50'25.

Entraron 65 vagones.

El Corresponsal.

Valladolid 20

Canal.—La entrada ha sido de 1.000 fanegas de trigo á 50'50 reales.

Arco.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo á 50'50 fanega.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 23 (4,30) tarde.

Llegada del Rey

A las nueve de la mañana ha llegado S. M. el Rey acompañado de los infantes D. Carlos y D. Raniero.

En la estación estaban la reina madre doña Cristina y la infanta doña María Teresa, los ministros, altos empleados palatinos y Comisiones oficiales.

Expectación

El viaje de S. M. el Rey se califica de inesperado y ha dado motivo á mil cábalas y supuestos que originaron gran expectación entre el público.

El Sr. Canalejas quitó impartáncia al hecho, atribuyéndolo tan sólo al deseo de don Alfonso de presidir el Consejo de mañana jueves.

La Gaceta

La de hoy inserta un Real Decreto nombrando presidente del Consejo de Estado al señor D. Pío Gullón.

Despachando con el Rey

—El Sr. Canalejas en su despacho con el Rey ha permanecido con él mucho tiempo en la Cámara real. Su discurso informe ha sido largo y detallado.

—Despues obtuvo la firma de varios Decretos entre ellos uno admitiendo la renuncia del cargo de gobernador civil de Lérida al Sr. López Pacheco, cargo para el qué fué nombrado el lunes.

—También despacharon con D. Alfonso otros ministros poniendo á la firma varios decretos.

Adhesiones

El Sr. Canalejas está recibiendo contínuamente adhesiones de prohombres del liberalismo.

Una de las recibidas es la del Sr. D. Amós Salvador, al que Canalejas le ofreció un alto cargo, que no fué aceptado por motivos de delicadeza.

Al recibir hoy á los periodistas, ha dicho el Sr. Canalejas, que atendiendo á los amables requerimientos de periodistas españoles y extranjeros ha accedido á celebrar cuantas interwius le han solicitado, no regateando nunca cuantos datos pudo dar respecto á los problemas pendientes.

Hoy, por última vez, dijo, hablo del manoseado Decreto de disolución, que muy pronto lo verán ustedes en la *Gaceta*, gracias á las bondades del Rey y la adhesión de mis compañeros de Gabinete, que me autorizaron para publicarlo en la oportunidad que considere propicia; antes, sin embargo, quiero que se resuelvan algunas cuestiones previas.

La reunión de Cortes es de interés público pues es necesario discutir todos los problemas del programa liberal antes del verano.

Después pintó lo expuestos que hemos estado á complicaciones internacionales en Marruecos consecuencias del *ultimatum* en la cuestión del empréstito francés.

Desaparecido tal peligro, España, dijo, guarda relaciones amistosas con todas las potencias.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DEL DÍA 22

Interior	87,70
Amortizable al 5 por 100	101,80
Nuevo amortizable	93,70
Acciones del Banco	461,00
Acciones de Tabacos	382,50
CAMBIOS	
París á la vista	6,80
Londres á la vista	26,88

BERMÚDEZ

Boletin Religioso

Santos del día 24

S. in Matías y Modesto.

Cultos para mañana

En las Religiosas de Corpus Christi el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, Rosario al anochecer.

Imprenta del Diario de Avisos.

SERVICIO DE TRENES

Servicio y marcha de los trenes á su paso por Segovia

Sentido descendente. Madrid-Medina.

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Horas de llegada.	Parada.	Horas de salida.	Salida de Madrid.
1.017	Mercancías.	8,02	»	»	»
9	Rápido.	11,30	10	11,40	8,45
27	Mixto.	13,17	26	13,43	9,15
29	Id.	18,18	»	»	14,30
1.011	Id.	»	»	18,30	»
5	Rápido.	18,53	8	19,01	16,10
11	Correo.	20,55	26	21,21	17,55

Sentido ascendente. Medina-Madrid.

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Horas de llegada.	Parada.	Horas de salida.	Llegada á Madrid.
22	Mixto.	4,05	20	4,25	8,20
16	Correo.	5,17	12	5,29	8,45
6	Rápido.	7,06	6	7,12	9,42
28	Mixto.	»	»	8,03	11,49
1.014	Id.	9,48	»	»	»
1.036	Id.	»	»	17,36	21,41
10	Rápido.	20,50	7	20,57	23,23

OBSERVACIONES IMPORTANTES

Todos los trenes anteriormente indicados son diarios, á excepción de los números 5 y 6 (rápidos), que circulan el primero, jueves y domingos, y el segundo, miércoles y domingos.

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Las horas oficiales de salida son el de

Riaza y la Velilla, á las siete y media de la mañana.
Turégano y Sepúlveda, íd. íd.
Cuéllar, íd. íd.
San Ildefonso, íd. íd.

Tienen su llegada á ésta, á las dos de la tarde, á excepción del de San Ildefonso, que tiene su llegada á las cinco de la tarde.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. [illegible] Y COMP.ª, Puertaferrisa, [illegible].

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

TUBERCULOSIS,

ANEMIA Y CATARROS

CRONICOS Y AGUDOS.

SECURAN CON

VIGOROSINA AGUIRRE

poderoso reconstituyente fosforado á base de Arrhenal, Nucleina, Thiocol y Heroina, 5 ptas. frasco. Farmacia de Pérez Aguirre, Carretas, 22: Gayoso, Arenal, 2. Hergueta. Barquillo 5 (Madrid), y principales de España.—Depósito en Segovia: F. M. Marcos, Plaza de Corpus 7.—Droguería.

Compañía Colonial

Casa fundada en 1854

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES,

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS

EN LA IMPRENTA DEL

DIARIO DE AVISOS

Se hacen toda clase de impresos, ya para oficinas ó particulares, membretes, partes de bodas, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Cartas, circulares y obras de todas clases

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completaments desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

46 años de existenca

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central 25 Montera, 25.

PROBAD

el acreditadísimo ***PONCHE ESPAÑOL,*** especialidad de la renombrada casa en vinos y licores de Jerez de la Frontera, J. Ruiz y Compañía, y os convenceréis que es una bebida exquisita por excelencia.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo os puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuaa y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miécoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mungo, servido por la línea regulares.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

Compagne d'Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos...	2.000,000
Reservas efectivas, francos..........	24.665,000
Primas á cobrar, francos..........	78.621,586
Total de garantías s/Balance en 31 de Diciembre de 1908.	105.286,586
Sinietros pagados hsata dicha fecha, francos..........	332.452,622'05
Capitales asegurados, francos..........	19.898.184,547'00

Esta Compañía la más antigua y rica de las francesas ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.

Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real Orden de fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4., 2.° (antes Romero)

Jcse Ramón Santiago

PASTOS

Se arriendan los del Cuartel titulado «Chorrancos» capaces para 700 cabezas lanares, cabras y yegüas, en término de La Acebeda colindante con el de Prádena. Tiene numerosos y abundantes abrevaderos.

Para tratar, dirigirse á Mateo Estéban Hernando, en Casla.